

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 276	TRD: 1141.13

RESOLUCIÓN No. 276

25 de Mayo de 2012

“POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS CORRESPONDIENTE AL NÚMERO N° MP-CM-LC-002-2012”

El Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública, Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Jurídica, atendiendo la responsabilidad que le corresponde asumir en lo concerniente a la etapa precontractual, requiere adelantar el **Proceso de Concurso de Meritos con conformación de lista corta**, cuyo objeto es: **“CONSULTORÍA PARA ASESORAR AL MUNICIPIO DE PALMIRA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE UN ESQUEMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ESE MUNICIPIO Y ASESORAR EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON ACUAVIVA S.A E.S.P Y RECIBO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTOS SERVICIOS”**, por valor de SETECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$780.000.000,00) MCTE., de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 322 de fecha 12 de marzo de 2012 expedido por la Secretaría de Hacienda.

Que el Municipio de Palmira publicó aviso de convocatoria con el fin de realizar la precalificación para integrar la lista corta, la cual se conformo por medio de la Resolución N° 194 del 30 de Marzo de 2012, con los siguientes interesados:

1. CONSORCIO ESQUEMA INSTITUCIONAL PALMIRA.
2. ZOLUCIONA LTDA.
3. SELFINVER BANCA DE INVERSIÓN LTDA.
4. DEVELOPMENT & INVESTMENT CONSULTING GROUP S.A.S.

Debidamente notificados.

Que el 14 de Mayo de 2012 se publicaron los pliegos definitivos y la Resolución de apertura, del proceso concurso de meritos.

Teniendo en cuenta el numeral 3.5.3 del pliego de condiciones, se requiere nombrar el comité evaluador de las propuestas, dentro del proceso de concurso de meritos N° MP-CM-LC-002-2012.

En mérito de lo anterior, se

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 2
	www.palmira.gov.co	

De 30

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 276	TRD: 1141.13

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Se nombra al comité evaluador dentro del proceso Concurso de Meritos N° MP-CM-LC-002-2012, para que realice la verificación de las propuestas que llegaren a presentarse hasta el día de cierre del presente proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se nombra como comité asesor de evaluación a:

- Franklin Johan Moreno Millán – Secretario Jurídico.
- Diego Fernando Pastrana Moreno – Abogado Asesor.
- Lorena Sanchez Cepeda – Profesional Universitario.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal

FCS